



Buenos Aires

Provincia

Dirección General de Cultura y Educación

Consejo Escolar La Costa

ACTA N°1104/17

Mar del Tuyú, 08 de Noviembre de 2017.

En el día de la fecha y siendo las 12.20 hs se da por suspendida la Sesión Ordinaria N°1104 programada para este mismo día a las 12 hs conforme lo dictamina la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13688 en su artículo 155 cuando afirma que *"La presencia de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo Escolar a constituirse, formará quórum para deliberar."*


Así mismo se deja constancia que el reglamento del Consejo Escolar La Costa sancionado y aprobado por el cuerpo de Consejeros Escolares establece en su artículo 8 que *"Celebrará sus sesiones ordinarias en su sede, los días miércoles cada quince días."* coincidiendo a su vez con lo aprobado por todos los Consejeros Escolares en sesión preparatoria.


Por todo lo expuesto y ante la ausencia de los Consejeros Escolares Snopik, Roverano, Farinelli y Schlund no se alcanza el quorum para sesionar.

Se convoca a nueva sesión para el miércoles 22 de Noviembre de 2017 a las 12 Hs.

Los abajo firmantes son los Consejeros Escolares que se presentaron junto a la Secretaria Técnica.

L. M. Juan Manuel Ochoa
Consejero Escolar
La Costa


Ignacio R. Reimondez
Consejero Escolar
Partido de La Costa


S. Técnico